



U/E

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Resolución Directoral
N°0081 -2012-GRA/GG-ORADM

Ayacucho,

09 NOV 2012

VISTO:

El Oficio N° 458-2012-GRA-/GG-OSRC, procedente de la Unidad Operativa 401270 Región Ayacucho Oficina SubRegional de Cangallo, para la designación de los responsables para el manejo de Fondos, correspondiente al Año Fiscal 2012;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al CPCC. HUAMANI OCHOA, Aldo, como nuevo responsable titular y al señor TINEO DE LA CRUZ, Gregorio, como nuevo responsable suplente de la Cuenta Bancaria de Reversión de la Unidad Operativa 401270 Región Ayacucho Oficina SubRegional de Cangallo, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación de registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por las Resolución Directoral No 0046-2011-GRA/GG-ORADM.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar, a partir de la fecha al CPCC. HUAMANI OCHOA, Aldo, Administrador; en reemplazo del Señor TORRES ULLOA, Iván Máximo, como nuevo responsable titular y al señor TINEO DE LA CRUZ, Gregorio, chofer II como nuevo responsable suplente, para el manejo de la Cuenta Bancaria de Reversión de la Unidad Operativa 401270 Región Ayacucho Oficina SubRegional de Cangallo.

ARTICULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:



1. De los Titulares

Apellidos y Nombres

Cargo

- a. CPCC. HUAMANI OCHOA, Aldo Administrador
- b. Señora BELLIDO PALACIOS, Reynalda Tesorero

2. De los Suplentes

Apellidos y Nombres

Cargo

- a. SUAREZ CARRASCO, carlos Técnico Administrativo
- b. TINEO DE LA CRUZ, Gregorio Chofer II

ARTICULO TERCERO.- Transcribir, el presente Acto Resolutivo a las instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL DE
AYACUCHO

Econ. EDMUNDO ESTUVEL VILA
Director Regional de Administración

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARIA GENERAL

*Se Remite a M. C. copia original de la Resolución
la misma que constituye transcripción oficial,
Expedida por mi despacho.*

Atentamente



ABOG. WILDER ALQUIPE TORRES
SECRETARIO GENERAL

